

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA GESTIÓN 2024

En la oficina de Consejo de Protección Integral de derechos Cayambe, el día 20 días del mes de junio de 2025 siendo las 10h00 con la presencia del delegado del Consejo de Protección Integral de Derechos representada por el Tlgo. Marco Bermeo Secretario Técnico, y equipo técnico con la finalidad de conformar el Equipo Técnico y las subcomisiones y continuar con el proceso de Rendición de Cuentas; de revisar el informe de rendición de cuantas del del período de gestión 2024.

Se trata los siguientes puntos:

1. Revisión de Informe
2. Aprobación de informe de la rendición de cuentas

DESARROLLO

1. Bienvenida e intervención a cargo del Tlgo. Secretario Técnico del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe.

El Tlgo. Secretario Técnico del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en esta importante reunión, que tiene por objetivo conocer i aprobar el informe de rendición de cuentas

2 Aprobación de informe de la rendición de cuentas de la rendición de cuentas del 2024

Una vez revisado el formulario y el informe preliminar y subsanado todas las inquietudes me permito APROBAR el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2024 del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe, Formulario de Informe de Rendición de Cuentas del Periodo de Gestión 2024 del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe e Informe de Respuesta a las Preguntas Generadas en la Asamblea Local Ciudadana para la Consulta y recopilación de preguntas e inquietudes, además AUTORIZO la difusión y publicación de los mismos dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Tlgo. Marco Bermeo
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CAYAMBE

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

